

REQUISITOS PARA SOLICITAR REBAJAS DE ARANCEL

Si estás postulando en algún curso de la Escuela de Verano de la FCFM de la Universidad de Chile, pero tienes problemas socioeconómicos y no puedes pagar el valor total del curso que te gustaría realizar, no te desanimes y postula a rebajas de arancel a través del Servicio de Bienestar Estudiantil de la FCFM.

Condiciones Generales:

- Provenir de un colegio municipalizado o particular subvencionado cuyo arancel mensual no sea superior al del curso que vas a realizar.
- Presentar un ingreso per-cápita igual o inferior a \$162.000 mensual en el mes de agosto del 2011. Por ejemplo, si en tu casa son 4 personas, el ingreso total neto de la familia debe ser igual o menor a \$648.000.
- Presentar situaciones especiales como: cesantía prolongada del jefe de hogar o del proveedor económico de la familia, enfermedades crónicas o de alto costo, grupo familiar con hermanos estudiantes, pago de pensión del alumno y/o hermanos, y otras situaciones que afecten el ingreso económico, y que **no sean gastos de consumo**.

Para postular a este beneficio debes:

- **Alumnos de Región Metropolitana:** Debes presentar el formulario de Informe Socioeconómico de Rebaja llenado, firmado y timbrado por una Asistente Social o por el Jefe de Hogar con sus *documentos de respaldo en un sobre cerrado en **Beauchef 850**, Hall Sur Oficina Escuela de Verano desde el 17 de Octubre al 14 de Noviembre 2011 de 8:30 a 17:00 horas (horario continuado).
- **Alumnos de otras Regiones:** Debes enviar por correo convencional el formulario de Informe Socioeconómico de Rebaja llenado, firmado y timbrado por una Asistente Social con sus *documentos de respaldo en un sobre cerrado a **Beauchef 850**, Hall Sur Oficina Escuela de Verano desde el 17 de Octubre al 14 de Noviembre 2011. Puedes también enviarlos escaneados en formato pdf o jpg al correo electrónico postulacionverano@ing.uchile.cl (sólo alumnos de provincia)

*Documentos de Respaldo

- Liquidación de sueldo o pensión del mes de agosto de 2011 de todos los integrantes del grupo familiar que perciban ingresos. Los trabajadores independientes, ocasionales, temporeros, etc. deben presentar una declaración jurada simple de sus ingresos mensuales. En caso de cesantía el documento de finiquito y la colilla de pago del subsidio de cesantía.
- Comprobante de arriendo, dividendo y avalúo, recibo de contribuciones y si corresponde, comprobante de usufructo.
- Comprobante de hermanos estudiantes de cualquier nivel y gastos que representen.
- Comprobantes de enfermedad y gastos de salud.

Instrucciones para completar el Informe Socioeconómico

El Informe Socioeconómico debe ser descargado de <http://www.escueladeverano.cl/postulacion/becas/>

Lea bien las instrucciones antes de completar ya que la falta de claridad o error en los datos y documentos que adjunta puede significar la eliminación de la postulación a becas.

IDENTIFICACION:

Complete todos los campos solicitados con letra clara; datos de teléfonos o correo-e son fundamentales por la posibilidad de contactar una entrevista posterior.

COLEGIO DE PROCEDENCIA se refiere al colegio en el que actualmente está cursando estudios, el nombre, tipo de colegio (municipal o particular subvencionado) y la comuna o ciudad.

El arancel de E.M. es el costo mensual que el colegio implica y si tiene beca se refiere a algún descuento en el arancel del colegio.

GRUPO FAMILIAR:

En el recuadro Grupo Familiar solo incorpore las personas que viven permanentemente en su hogar incluyendo a hermanos que por motivos de estudio se encuentran fuera de este, pero que dependen económicamente de la familia.

INGRESOS ECONOMICOS

En el recuadro Ingresos económicos considere preferentemente el ingreso del mes de Agosto 2011, en el caso de personas con actividad e ingresos variables, calcule el promedio de los 6 últimos meses.

El ingreso considerado es el Neto, vale decir, total de haberes menos descuentos legales

VIVIENDA

Se trata de definir la tenencia de la vivienda que ocupan y el costo mensual o semestral que implican en el caso de que existan pagos por esta.

Si existe una segunda vivienda declárela y también su uso.

CONDICIONANTES

Las condicionantes son situaciones especiales que gravan económicamente el ingreso familiar y/o socialmente a la familia.

Marque la o las que correspondan y respalde cada una con documentos

Para los alumnos de regiones es fundamental el Informe Socioeconómico que debe ser emitido por una Asistente Social de la región de la cual procede el estudiante.